

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

NUMERO DE PERMISO

55

FECHA

09 DIC 2014

ROL S.I.J.

469-463



REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 0476/14 de fecha 07.02.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 410 de fecha 08.04.2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° — de fecha — (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino EUSEBIO LILLO

N° 440-446 LC.9 Lote N° **** manzana **** localidad o loteo ****

URBANO sector ****
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ctra.

Plazos de la autorización especial : —

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
—	—		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
WILLIAM BANDUC MARIN	—		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
—	—		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
SOLEDAD CORREA CORALES	—		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
—	—		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
—	—		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
—	—	—	—

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 5.000.000
ARTÍCULO 133 L.G.U.C.		1,00%	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			(-)	\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.028.839	FECHA	05/12/14
CONVENIO DE PAGO	0		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°126 DE FECHA 20.08.2010, RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°25 DE FECHA 26.10.2012 Y RECEPCION FINAL N°78 DE FECHA 29.11.2012 OTORGADOS POR LA D.O.M. DE RECOLETA CON UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 14.867,12 m2 CON DESTINO CENTRO COMERCIAL ABIERTO.

4.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:

A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.

B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.

C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

5.- SE ADJUNTA PRESUPUESTO GLOBAL DEL ARQUITECTO SOLEDAD CORREA CORALES, POR UN MONTO DE \$5.000.000.-

6.- ESTA OBRA MENOR SE DEBE RECEPCIONAR, NO PERMITIENDO OCUPACIÓN INMEDIATA.

7.- ESTA OBRA MENOR NO AUTORIZA PUBLICIDAD NI PROPAGANDA.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
APS/MEI/ALR/alr_25.09.2014